

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TRUJILLO

*EDICTO de 19 de febrero de 2003, sobre notificación de la sentencia recaída en el procedimiento ordinario nº 12/2002.*

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, diatada en los autos arriba indicado, en el que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

“Trujillo a veinticinco de septiembre de dos mil dos.

Vistos por Don José Manuel del Brio González, Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Trujillo, los presentes autos correspondientes al declarativo ordinario tramitado con el número 12/02, instados por Electrónicos Trujillanos S.L. representada por el Procurador Sr. Avis Rol, y defendida por el letrado Sr. Martín Jiménez, frente a Dª Ana Ferreira Retamosa y D. David José González Barrera, declarados en rebeldía.

Fallo: Que debo estimar y estimo, parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Avis Rol, en nombre y representación de Electrónico Trujillanos S.L., frente a Dª Ana Ferreira Retamosa y D. David José González Barrera, condenando solidariamente a estos últimos a que abonen a la actora la suma de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS, CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (2.390,89 EUROS), así como el interés legal devengado por la cantidad anterior desde la fecha de la reclamación extrajudicial, en los términos consignados en el fundamento jurídico quinto y séptimo de esta resolución, sin pronunciamiento especial en cuanto a los costas procesales.”

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a ANA FERRERIRA RETAMOSA, DAVID JOSÉ GONZÁLEZ BARRERA, cuyo último domicilio conocido ha sido en Cáceres c/ Plaza de San Juan nº 15.

En TRUJILLO a diecinueve de febrero de dos mil tres.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro “Edición, embolsado y depósito en oficinas postales de ocho boletines “La Junta de Extremadura Informa”.*

#### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- Número de Expediente: S-1/2003.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Edición, embolsado y depósito en Oficinas postales de ocho boletines La Junta de Extremadura Informa.
- Lote: Ninguno.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 8 de fecha 18 de enero de 2003.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.